

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a CHRISTINA KILLEEN:

Reclamación de pago: CHRISTINA KILLEEN

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Dance Factory Alcorcon), por importe de **102,30 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 4226, de fecha 05 - 10 - 2023 por importe de 102,30 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES33 2100 8337 5413 0031 7604 y nos envía el justificante de pago al mail dancefactory_alcorcon@hotmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Enrique (Dance Factory Alcorcon)**